



18

Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 165 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 23 FEB 2018

VISTOS:

El Oficio N° 143-2018-UNTRM/INDES-CES, de fecha 21 de febrero de 2018, mediante el cual, el Director Ejecutivo del INDES-CES, solicita autorización para realización de evento de capacitación; y la hoja de trámite N° 433, de fecha 22 de febrero de 2018, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Art. 321° del Estatuto Institucional, ratificado mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orienta hacia las áreas de su competencia, asegurando que esto se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, con Oficio de vistos, el Director del INDES-CES, informa que como parte de las actividades de formación y capacitación a investigadores considerados en el expediente técnico del Proyecto SNIP N° 352641 2 Creación e Implementación del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica en Cacao de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – CEINCACAO, se tiene programado realizar el curso "Formación de Catadores de Cacao", a realizarse los días 10, 17 y 24 del mes de marzo; 7, 14, 21 y 28 del mes de abril, así como también los días 5, 8, 9, 10, 11 y 12 del mes de mayo del presente año en la ciudad de Bagua, en los ambiente del auditorio de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza – Filial Bagua, Asociación de Productores Cacaoteros y Cafetaleros de Amazonas – APROCAM y Central de Productores Agropecuarios de Amazonas – CEPROA; por lo que solicita la autorización y aprobación para la realización de dicho evento y conformación del comité organizador;

Que, mediante proveído de la hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender lo solicitado;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;





Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 165 -2018-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la realización del curso denominado "Formación de Catadores de Cacao", a realizarse los días 10, 17 y 24 del mes de marzo; 7, 14, 21 y 28 del mes de abril, 5, 8, 9, 10, 11 y 12 del mes de mayo de 2018, en los ambientes del auditorio de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Filial Bagua, Asociación de Productores Cacaoteros y Cafetaleros de Amazonas – APROCAM y Central de Productores Agropecuarios de Amazonas – CEPROA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR al Comité Organizador del evento académico citado en el artículo primero de la presente resolución, el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

Presidente	: Dr. Policarpio Chauca Valqui
Coordinación General	: M.Sc. Segundo Manuel Oliva Cruz
Coordinación Académica	: Dr. Miguel Ángel Barrera Gurbillón
Coordinación Temática	: Ing. Roicer Collazos Silva Bach. María Ney Álvarez Robledo
Coordinación Logística	: Téc. Keli Puelles Carranza Téc. Marco Antonio Pasapera Alvitres Téc. Agustín Quispe Estela
Coordinación de Promoción y Difusión	: Téc. Jhan Marcos Tuesta Lucero Bach. Melissa Lucerito Epquin Rojas
Coordinación de Protocolo y Recepción Institucional	: Srta. Rosa Orbelita Medina Damacén Bach. Norma Marilí Castillo Suárez

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR
FIEC/SG
Lmry